

CASABLANCA CAPITAL SICAV, S.A.

De conformidad con el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Secretario Consejero del Consejo de Administración de la Compañía convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid en el Paseo de la Castellana nº 29, el próximo día 14 de febrero de 2.014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 17 de febrero de 2.014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Nombramiento de Consejeros.
- 2º. Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.
- 3º. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, y examinar en el domicilio social, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de enero de 2.014. El Secretario Consejero del Consejo de Administración.